# MAPA DE RIESGOS PARA LA ELABORACIÓN DEL MANUAL DE BUENAS PRÁCTICAS DIRIGIDAS A LA ACTIVIDAD COMERCIAL



${razon}

${fecha}

Mapa de Riesgos Covid-19

El presente mapa de riesgos ha sido confeccionado para ${razon} mediante consulta directa entre un técnico de atención personal en Covid-19 y el propietario o persona designada por este, el día ${fecha} para la puesta en marcha de las medidas necesarias para la elaboración de un Manual de Buenas Prácticas frente al Covid-19.

Las respuestas proporcionadas sirven para dar las pautas necesarias a la empresa y los consejos más útiles que permitirán la reapertura del negocio con las máximas garantías para clientes y particulares.

Las imágenes añadidas al final del Mapa de Riesgos sirven para ayudar al comercio a señalizar las partes más importantes de estas Buenas Prácticas Frente al Covid-19

1

¿Es posible mantener una distancia de seguridad de 2 metros con las zonas comunes, como son la caja, los probadores…?

${preg1}

2

¿Dispone de jabón o gel hidroalcohólico para uso de los trabajadores y los clientes?

${preg2}

3

¿Tiene previsto obligar al uso de guantes en su establecimiento?

${preg3}

4

¿Tiene previsto obligar al uso de mascarilla a sus clientes en su establecimiento? Recuerde que el uso de mascarilla será obligatorio en la vía pública, en espacios al aire libre y en cualquier espacio cerrado de uso público que se encuentre abierto al público, siempre que no sea posible mantener una distancia de seguridad interpersonal de al menos dos metros.

${preg4}

5

¿Dispone de un protocolo de limpieza con un registro de las veces y los lugares que se han limpiado?

${preg5}

6

¿Dispone de elementos de visualización con indicaciones para el Covid-19?

${preg6}

7

¿Llevan uniformes sus trabajadores?

${preg7}

8

¿Disponemos de sistemas de climatización? NOTA: Los ventiladores no son aparatos de climatización, ya que solo mueven el aire que ya está en el interior, y quedan totalmente PROHIBIDOS.

${preg8}

9

¿Dispone de formación y un plan específico de Prevención de Riesgos Laborales para el Covid-19?

${preg9}

10

¿Conocen el protocolo de actuación en caso de sospechar que uno de sus trabajadores o clientes pueda estar infectado por coronavirus?

${preg10}

11

¿Sus instalaciones disponen de más de una puerta de acceso?

${preg11}

12

¿Dispone usted de muestras gratuitas o de prueba en su negocio?

${preg12}

13

¿Existen medidas concretas en los puntos de caja?

1. ${preg13}

14

¿Está su negocio en el interior de un Centro Comercial?

${preg14}

15

¿Pertenece su negocio a uno de estos sectores?

Alimentación -- ${alim}

Textil -- ${textil}

Calzado -- ${calzado}

Joyería - Relojería o similares -- ${joyeria}

Tecnología – Telefonía – Cultura – ${tec}

Muebles -- ${muebles}

Cerámica – Baños – Cocina – Reformas en General -- ${ceramica}

Sombreros o Tocados -- ${sombrero}

Gasolineras -- ${gasolinera}

Puestos de Venta al Público

Vehículos de Transporte y/o Venta Ambulante -- ${vehiculos}

Salones de Peluquería – ${salones}

Centros de asistencia, Terapia y Logopedia – ${asistencia}

MEDIDAS ESPECÍFICAS PARA SU NEGOCIO

Alimentación

* Se reiteran las medidas de seguridad aprobaras y adoptadas hasta este momento por el comercio alimentario y su experiencia en este periodo.
* Si el producto se encuentra expuesto directamente al cliente sin envasar, se deberá proteger en vitrinas, plástico, cristal, metacrilato o cualquier otro material que garantice su higiene. En el caso de productos de la pesca, carne, charcutería, pollería o de frutas y verduras y hortalizas en despacho asistido podrá establecerse una distancia de seguridad entre el cliente y los productos adaptada al tamaño del establecimiento. En el caso de frutas y verduras en autoservicio deberán recogerse recomendaciones respecto al lavado y tratamiento del producto y el uso obligatorio de guantes desechables. En el autoservicio de otros productos a granel deberán habilitarse las medidas de seguridad adaptadas al tipo de productos.
* Utilización de guantes tanto para el vendedor como para el cliente que manipulen productos no envasados.
* Se recomienda que el vendedor utilice guantes, cumpliendo con la reglamentación sobre manipulación de alimentos si es el caso. En el caso de no contar con ellos, se extremarán las medidas de seguridad y la frecuencia en la limpieza y desinfección.

Textil

* En los establecimientos del sector comercial textil, y de arreglos de ropa y similares, el uso de probadores deberá ser limitado al máximo, la zona de probador deberá ser limpiada y desinfectada tras cada uso. Dada la variedad de tejidos existentes y procedimientos de desinfección, el establecimiento dispondrá de una estrategia de tratamiento y/o desinfección de las prendas probadas y/o devueltas tras su adquisición.
* Los probadores deberán higienizarse tras cada uso. Asimismo, deberá garantizarse la higienización y/o cuarentena de las prendas probadas y/o devueltas tras su adquisición.
* Con objeto de limitar el uso de los probadores con el fin de cumplir las medidas de distanciamiento interpersonal e higiene, se recomienda que se valore la posibilidad de cierre temporal o apertura parcial de los probadores alternando, por ejemplo, uno abierto con uno cerrado.
* Se establecerá un control de entrada en la zona de probadores y contarán con la asistencia de personal interno de tienda, todo ello con el fin de garantizar las medidas de seguridad e higiene.
* En caso de que el acceso al probador sea mediante cortina, esta se tocara solo con guantes o bien con el codo. Las cortinas deberán ser desinfectadas, así como el interior de los probadores, especialmente suelos y mobiliario. Se evitará la existencia de mobiliario y decoración no imprescindible para su uso.
* En la medida de lo posible, se facilitarán guantes a los clientes a la hora de tocar las prendas.

Calzado

* Se recomienda que las pruebas del producto se realicen mediante calcetines desechables o bolsa plástica proporcionados por el comercio.
* Limpieza del producto probado y no comprado y el devuelto.

Joyería – Relojería – Productos Similares

* Por las especiales características y valor de los artículos a la venta y con aras a mantener las medidas básicas de seguridad del establecimiento se podrá pedir al cliente que se descubra de la mascarilla al pedir entrar en el establecimiento para su identificación más clara y una vez permitido su acceso pueda volver a usarla.
* El cliente no deberá tocar ninguna superficie, vitrina o catálogos salvo con guantes nuevos proporcionados por la tienda o aquellos que aporte la clientela y que sean lavados con gel hidroalcohólico. No podrá tocar las mercaderías, sino que será el comerciante quien se las enseñe.
* Todo el muestrario deberá estar desinfectado y se realizará la desinfección de cada una de las piezas cada vez que se toque o se prueben.
* Si se realizan pruebas de artículos, el vendedor deberá usar mascarilla y guantes y el cliente mascarilla y desinfectarse con gel hidroalcohólico las manos o la parte del cuerpo donde vaya a realizarse la prueba. Otra alternativa seria usar una cubierta de plástico desechable (por ejemplo, film) que cubra la parte necesaria del cuerpo (mano, brazo, escote…etc.) dependiendo de dónde se pruebe la sortija, reloj, collar, etc.

Se recomienda como productos desinfectantes el agua y jabón de manera general. También el alcohol propílico de 70º frotándolo con una toallita o disco de algodón evitando su aplicación en aquellas joyas que puedan ser dañadas por el alcohol (como perlas) en cuyo caso se recomienda el uso de peróxido de hidrógeno (agua oxigenada) o realizar un baño de vapor con dicho compuesto. Igualmente, se recomienda la desinfección con radiación ultravioleta.

Tecnología – Telefonía – Cultura

* + Se proporcionará a los clientes guantes desechables en la entrada del establecimiento o área siendo obligatorio su uso para la manipulación de los productos.
  + Se limpiará frecuentemente expositores y productos expuestos.
  + En caso de devolución de productos, se actuará como se recoge en el apartado de medidas generales de higiene y protección de los clientes.
  + No se desinfectarán los libros.
  + Teniendo en cuenta que los materiales que componen los libros y publicaciones en papel están compuestos por materiales variados (papel, cartón, plástico, tela, cuero, pegamento, hilo, etc.), se recomienda que, en los casos de devoluciones, éstas se depositen en un lugar apartado y separadas entre sí durante 14 días, de manera que pueda garantizarse que no están infectados cuando vuelvan al canal librero.

Muebles

* En la medida de lo posible, los clientes recogerán los productos de forma individual o bien con la adecuada protección si se requiere ayuda para su carga en el vehículo. Los repartidores a domicilio y los montadores de las tiendas deberían llevar cantidad suficiente de elementos de protección individual (mínimo dos pares de guantes y 2 de mascarillas por persona) por si resultan dañados en alguna manipulación y también geles desinfectantes para antes y después de cada entrega.
* Los sofás, sillas, colchones o cualquier mueble o accesorio que para su venta requiera de contacto físico, será cubierto con protectores o cubre canapés que se desecharán o desinfectarán una vez terminada la prueba.

Tiendas de Cerámica, Cocina, Baños y Reforma en General

* En la presentación de muestras, a la hora de testar la textura de los materiales, se indicará al cliente la zona donde realizar la prueba y a continuación se someterá la pieza al oportuno proceso de desinfección.
* A la hora de trabajar con catálogo físico, o bien lo presenta el vendedor u ofrecer guantes protectores y desechables al cliente para su utilización.
* Se fomentará la relación con el profesional contratado por el cliente para poder apoyar la coordinación de la obra evitando al máximo la movilidad del cliente.
* El suministro de los productos se realizará directamente al destino de la obra bajo el procedimiento de suministro que asegure la higiene y desinfección de los espacios transitados.
* Para mayor seguridad, en los mostradores de albaranes es recomendable que se utilicen mamparas y en lo posible protección por parte de los trabajadores.

Tiendas de Sombreros y/o Tocados

* Cuando se realicen pruebas de accesorios de cabeza, se usarán gorros desechables de celulosa que se tirarán una vez terminada la prueba.

Gasolineras

* Asegurar el uso de guantes desechables y el mantenimiento de la distancia interpersonal de 2 metros utilizando surtidores alternos para repostaje de carburante siempre que no pueda cumplirse la distancia interpersonal de 2 metros. Mantener la zona de repostaje limpia y desinfectada.

Puestos de Venta al Público

* Dentro de un mismo puesto las personas vendedoras deberán guardar entre sí una distancia mínima de 2 metros, quedando restringida la actividad comercial a un único operador en caso de que las medidas del puesto no hagan posible esta separación física.
* Los ayuntamientos deberán establecer directrices que aseguren la distancia mínima exigida entre vendedores y clientes.
* Únicamente las personas vendedoras del puesto de venta podrán tocar los productos. Lo harán siempre con guantes de protección, así como mascarilla y siguiendo las instrucciones y recomendaciones de higiene frente al Covid-19. Evitar la manipulación simultanea de alimentos y dinero u otros medios de pago, fomentando el pago por tarjeta y extremando la limpieza del TPV tras cada uso, especialmente si ha sido manipulado por el cliente.
* Los puestos de venta deben ser limpiados y desinfectados con frecuencia. Al final de la jornada se limpiará y desinfectará toda la maquinaria, dispositivos y otros elementos del puesto ambulante, teniendo en cuenta las superficies que hayan podido ser tocadas, y siguiendo las instrucciones de limpieza y desinfección dictadas para hacer frente a la pandemia del Covid-19.
* Disponer de gel hidroalcohólico, pañuelos desechables y papeleras con tapa y bolsa (preferiblemente con pedal o basculante), para depositar residuos como pañuelos y otro material desechable. Estas papeleras deberán ser limpiadas de forma frecuente.
* Mantener el puesto ordenado, con los productos dispuestos de forma higiénica, adecuadamente separados por categorías y dando una Imagen de limpieza segura en todo momento.
* En el caso de devolución de productos, se debe realizar su desinfección o mantenerlos en cuarentena antes de ponerlos nuevamente a la venta. Así mismo, se aconseja proceder a su recogida con guantes desechables.

Vehículos de Transporte y Venta Ambulante

* Realizar limpieza y desinfección frecuente del vehículo de carga con especial atención a superficies, volante, pomos etc. Para esta acción puede utilizarse lejía de uso doméstico diluida en agua, o cualquiera de los desinfectantes virucidas existentes en el mercado que han sido autorizados y registrados por el Ministerio de Sanidad. En el manejo de estos productos se seguirán las indicaciones del etiquetado de los mismos.
* Después de cada jornada, se deberá realizar limpieza y desinfección de superficies, máquinas dispensadoras, mostradores, etc., y en general, cualquier superficie que haya podido ser tocada con las manos siguiendo los protocolos de limpieza establecidos al efecto.

Peluquería

* Es obligatorio el uso de mascarilla y guantes por el profesional y se puede exigir su uso al cliente siempre que se le pueda proporcionar una por parte de la empresa.
* No se permite el uso de las zonas comunes, no habrá sala de espera, ni el uso del baño excepto para personas con discapacidad o de alto riesgo (mayores, enfermos…)
* Se intentará utilizar elementos de un solo uso, batas, toallas, peines... Y sustituir el jabón de manos por gel hidroalcohólico.
* Todo el proceso deberá hacerlo el mismo estilista.
* En fase 0 solo se podrá atender por cita previa, en las posteriores es altamente recomendable tratar de hacer los mismo.
* Se facilitará el pago sin efectivo.

Centros de asistencia, Terapia y Logopedia

* Es recomendable el uso de mascarilla y guantes por el profesional y se puede pedir su uso al cliente siempre que se le pueda proporcionar una por parte de la empresa. Siempre teniendo en cuenta las limitaciones del paciente, y las necesidades especiales del mismo.
* No se permite el uso de las zonas comunes, no habrá sala de espera, ni el uso del baño excepto para personas con discapacidad o de alto riesgo (mayores, enfermos…). Por ello será de suma importancia respetar y hacer respetar los tiempos de cada sesión.
* Es recomendable que toda la sesión la realice el mismo profesional. Siempre teniendo en cuenta las limitaciones del paciente, y las necesidades especiales del mismo.
* Se intentará utilizar elementos de un solo uso (desechables) o que se pueda llevar el paciente consigo.
* La anticipación y el uso de pictogramas para explicar la nueva situación puede ser de gran ayuda para las personas que necesiten herramientas de comunicación aumentativa. Para realizar los paneles se puede acudir al portal de Arasaac.org donde se encuentra la base de datos de pictogramas más grande del mundo, y son gratuitos.